

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: RESOLUCIÓN N°3506341234 QUE INDICA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL CESFAM DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N°: 01726/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.- MEMORANDUM N°03034/2025 de fecha Lunes 04 de agosto de 2025, enviado por instrucción de Director del CESFAM Doñihue don José Ignacio Cerda Durán Director (S) del CESFAM Doñihue, indicando Dirección Técnica del mismo Establecimiento.

2.- RESOLUCIÓN N° 2506341234, de fecha 31 de julio del 2025 enviada por Seremi de Salud O "Higgins que indica.

DECRETO:

ESTABLÉCESE

El Director Técnico del CESFAM Doñihue, según Resolución de SEREMI, mencionada en el punto 2 del Considerando, se menciona a continuación:

NOMBRE	PROFESION	RUT	CATEGORIA	NIVEL	ESTABLECIMIENTO
José Ignacio Cerda Durán	Químico Farmacéutico		A	9	CESFAM Doñihue

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESOLUCIÓN N°2506341234	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21103697&hash=10b7b>